



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14962

10/07/2017

42153

AUTOR/A: GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo (GCS)

RESPUESTA:

Las reuniones realizadas con la Federación Española de Baloncesto y la Asociación de Clubes de Baloncesto desde el pasado mes de mayo han sido las siguientes:

- 15 de mayo, 17 de mayo, 1 de junio, 8 de junio, 12 de junio, 20 de junio y 7 de julio.
- Asimismo, el presidente del Consejo Superior de Deportes (CDS) se reunió con la Asociación de Baloncestistas Profesionales el 22 de mayo.
- El presidente del Consejo Superior de Deportes invitó a la Asociación de Baloncestistas Profesionales a las reuniones tripartitas, los pasados días 20 de junio y 7 de julio, no asistiendo dicha asociación a ninguna de ellas.

El Consejo Superior de Deportes está actuando de mediador entre la Federación Española de Baloncesto y la Asociación de Clubs de Baloncesto, en orden a facilitar la comunicación entre las partes para la resolución de los conflictos existentes. A las sesiones de trabajo celebradas, han asistido los representantes que cada una de estas organizaciones ha estimado conveniente, sin que el CSD haya designado a ninguno de los asistentes pero solicitando siempre que todos los intereses en juego estuvieran representados.

En este punto cabe indicar que la Federación Española de Baloncesto, como el resto de federaciones deportivas españolas y según la normativa en vigor y sus propios Estatutos, se encuentra integrada, entre otros colectivos, por “las Sociedades Anónimas Deportivas, los clubs deportivos, los deportistas, entrenadores y árbitros que participen en competiciones estatales organizadas por ellas”, por lo que se estima oportuno considerar que, con la presencia de la propia Federación, se encuentran representados el conjunto de los intereses de todos los colectivos que la conforman. No obstante lo anterior, el CSD ha remitido invitación a la Asociación de Baloncestistas Profesionales que preside el Sr. D. Alfonso Reyes.

Madrid, 03 de octubre de 2017